



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5130/1

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS HÉCTOR
GUTIÉRREZ Y OTROS.**

LAJA, 22 de junio 2017.

VISTOS:

1. Oficios N° 74 y N° 75 de fecha 01.06.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizados por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Solicitudes Autorización de Trabajo Extraordinario Sr. Fredith Rojas Cárcamo, Srta. Paula Belmar González, Sr. Héctor Gutiérrez Mella y Sr. Julio Espinoza Zambrano, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
3. Solicitudes Autorización de Trabajo Extraordinario Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Sra. Mónica Ulloa Sandoval, Sr. Francisco Poblete Barra, funcionarios de la Casa de Botes, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
4. Solicitud Autorización de Trabajo Extraordinario Srta. Georgina Navarrete Escobar, Auxiliar de Servicios Menores del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
5. Solicitudes Autorización de Trabajo Extraordinario Sra. Gabriela Pascal Díaz, Sr. César Silva Valdebenito y Sr. Luis Osorio Campos, funcionarios del Área de Obras del Departamento de Educación Municipal, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
6. Solicitudes Autorización de Trabajo Extraordinario Sr. Osvaldo Muñoz Parra, Srta. Jessica Ortiz Rocha y Sra. Patricia Fernández Ruíz, Paradocentes del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
7. Oficios N° 65 de fecha 02.06.17 y N° 73 de fecha 14.06.17 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizados por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
8. Solicitud Autorización de Trabajo Extraordinario Sr. Héctor Genaro Gutiérrez Mella, Auxiliar de Servicios Menores, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
9. Oficios N° 94 de fecha 02.06.17 y N° 103 de fecha 16.06.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
10. Solicitud Autorización de Trabajo Extraordinario Sra. Roxana Tilleria Conejeros, Secretaria de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
11. Solicitud Autorización de Trabajo Extraordinario Sra. Nancy Cuevas Espinoza, Sr. Carlos Pezo Riquelme, Paradocentes y Sr. Manuel Gutiérrez Benítez, Auxiliar de Servicios Menores, del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
12. Solicitudes Autorización de Trabajo Extraordinario Sr. Sergio García Olivero, Sr. Julio Osses Muñoz y Sr. Juan Acuña Pérez, Choferes del Departamento de Educación Municipal, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.

[Firma manuscrita]

DECRETO N° 5130 /

13. Código del Trabajo.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 02 de mayo al 15 junio 2017, por los funcionarios dependientes a las Unidades Educativas que se señalan: CEIA "Rubén Campos López", Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", Casa de Botes, Departamento de Educación, Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH y Área de Movilización del Departamento de Educación Municipal, que se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de junio 2017:

Sr. Fredith Rojas Cárcamo	20 hrs
Srta. Paula Belmar González	20 hrs.
Sr. Héctor Gutiérrez Mella	40 hrs.
Sr. Julio Espinoza Zambrano	22 hrs.
Sra. Johanna Sandoval Sánchez	35 hrs.
Sra. Mónica Ulloa Sandoval	13 hrs.
Sr. Francisco Poblete Barra	15 hrs.
Srta. Georgina Navarrete Escobar	07 hrs.
Sra. Gabriela Pascal Díaz	37 hrs.
Sr. César Silva Valdebenito	20 hrs.
Sr. Luis Osorio Campos	03 hrs.
Sr. Osvaldo Muñoz Parra	04 hrs.
Srta. Jessica Ortiz Rocha	04 hrs.
Sra. Patricia Fernández Ruíz	04 hrs.
Sra. Roxana Tilleria Conejeros	04 hrs.
Srta. Paulina Pérez Morales	07 hrs.
Sra. Nancy Cuevas Espinoza	16 hrs.
Sr. Carlos Pezo Riquelme	15 hrs.
Sr. Manuel Gutiérrez Benítez	15 hrs.
Sr. Sergio García Olivero	08 hrs.
Sr. Julio Osses Muñoz	10 hrs.
Sr. Juan Acuña Pérez	07 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.-
DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)